

Discapacidades

Declaración de política

© World Physiotherapy 2019
www.world.physio



Discapacidades

La Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT) considera que los fisioterapeutas están capacitados, gracias a su formación, para satisfacer las necesidades funcionales de las personas con discapacidades. ¹ Los fisioterapeutas desempeñan un papel vital en la prevención y reducción de problemas de salud y relacionados con la salud asociados con la discapacidad y optimizan los resultados funcionales, las actividades, la participación y los factores ambientales para las personas con discapacidad.

WCPT apoya la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. ^{2,3} WCPT alienta a sus organizaciones miembros a promover la aplicación y el seguimiento de estas convenciones; a apoyar los esfuerzos nacionales para establecer, fortalecer y mantener los servicios, sistemas y políticas necesarios para satisfacer las necesidades de todas las personas y poblaciones, y a abogar por el papel de los fisioterapeutas para permitir un funcionamiento humano óptimo.

WCPT apoya plenamente los derechos de las personas con discapacidad a las oportunidades, las opciones, la autodeterminación y la independencia, y a asumir funciones en la sociedad en situación de igualdad con los demás. WCPT apoya el papel de los fisioterapeutas para facilitar el logro de esos derechos. En Rehabilitación 2030: Un llamado a la acción se pone de relieve la necesidad insatisfecha de servicios de rehabilitación en todo el mundo. ⁴ Más de 1.000 millones de personas con discapacidad necesitan uno o más dispositivos de apoyo. ⁵

Los fisioterapeutas proporcionan intervenciones basadas en la evidencia, inclusivas y de rehabilitación que reducen la incidencia y el impacto de la enfermedad y la discapacidad, y que promueven la salud y la calidad de vida. Estas intervenciones ayudan a las personas a mantener y/o mejorar la actividad física, la independencia funcional, la participación y a reducir la pérdida de sus funciones habituales y rutinarias para alcanzar su pleno potencial.

De acuerdo con sus políticas y directrices, WCPT alienta y apoya a las organizaciones miembros en las siguientes prácticas:

- garantizar que los programas de educación profesional de los fisioterapeutas incluyan una amplia cobertura de los conocimientos, las habilidades y las actitudes pertinentes para examinar y proporcionar tratamiento/intervenciones/educación (incluyendo lo relacionado con los factores ambientales) a las personas con discapacidades;
- satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad:
 - incluyendo contenido sobre el funcionamiento y la discapacidad y la naturaleza multifacética de la discapacidad en los planes de estudios de todos los programas de educación profesional de fisioterapia de nivel inicial ⁴
 - produciendo/poniendo a disposición materiales educativos sobre las oportunidades únicas que tienen los fisioterapeutas para prevenir la discapacidad y mejorar el funcionamiento a lo largo de la vida
 - produciendo/poniendo a disposición recursos educativos y prácticos sobre la discapacidad y la rehabilitación;
 - Incluyendo contenido sobre intervenciones basadas en evidencia en conferencias regionales y nacionales de WCPT
 - proporcionando programas de educación continua sobre funcionamiento, discapacidad y rehabilitación;

-
- apoyar la participación de personas con discapacidades en la planificación, realización y presentación de informes de investigación de fisioterapia;
 - apoyar la participación de personas con discapacidad en el asesoramiento sobre políticas, planes de estudios y desarrollo de servicios;
 - apoyar la inclusión de personas con discapacidad en la profesión:
 - garantizando que las decisiones de admisión o readmisión a la profesión se basen en la competencia para ejercer, no en la discapacidad.
 - adoptando políticas inclusivas
 - haciendo adaptaciones razonables
 - promoviendo la profesión como una carrera que incluye a las personas con discapacidad;
 - promover el uso de la evidencia más sólida para apoyar la inclusión de las personas con discapacidad en las sociedades:
 - utilizando bases de datos existentes y literatura basada en evidencia sobre intervenciones costo efectivas
 - promoviendo la recopilación y publicación de datos utilizando clasificaciones internacionales estándar, incluyendo la CIF, para datos sobre funcionamiento y discapacidad¹
 - publicando fuentes de financiación para la investigación sobre discapacidad y rehabilitación;
 - promover el tratamiento ético de todos, independientemente de su nivel de funcionamiento, mediante la concienciación de:
 - la necesidad de tratar a las personas basándose en la capacidad y el potencial, la legislación reglamentos nacionales y las normas de práctica profesional que rigen la profesión
 - declaraciones y leyes internacionales en áreas como los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la discriminación;
 - educar a las comunidades de profesionales de la salud, los usuarios de servicios y el público en general sobre el papel y los beneficios de los fisioterapeutas como miembros cruciales de los equipos interprofesionales mediante:
 - la publicación de información sobre la prevención de la discapacidad y la rehabilitación en publicaciones profesionales
 - la concienciación de los equipos de colaboración interprofesional sobre la importante función de los fisioterapeutas en la prevención de la pérdida funcional asociada a las afecciones potencialmente discapacitantes
 - la derivación y la colaboración con otros profesionales cuando sea apropiado
 - el intercambio de información pertinente a la discapacidad, por ejemplo, a través de sitios web y foros;
 - abogar por la participación de los fisioterapeutas en la elaboración de políticas, programas, servicios y sistemas nacionales;
 - abogar por políticas, programas, servicios y sistemas nacionales que faciliten la prestación eficaz de servicios de fisioterapia a las personas que viven con discapacidades y que cumplan los siguientes principios:
 - cobertura sanitaria universal
 - información y entornos físicos accesibles

- acceso directo a los servicios de fisioterapia
- práctica con colaboración interprofesional.

Glossary (<https://world.physio/resources/glossary>)

Assistive products and technology

Capacity

Disability

Disease

Diversity

Equity

Evidence-based practice (EBP)

Health promotion

Inclusion

International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF)

Interprofessional team

Participation

Physical activity

Prevention

Reasonable accommodation

Rehabilitation

Approval, review and related policy information	
Date adopted:	Approved at the 18th General Meeting of WCPT May 2015. Reviewed and re-approved at the 19th General Meeting of WCPT May 2019.
Date for review:	2023
Related WCPT policies:	<p>WCPT ethical principles</p> <p>WCPT policy statements:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ethical responsibilities of physical therapists and WCPT members • Standards of physical therapy practice • Patients'/clients' rights in physical therapy • Quality services • Informed consent • Diversity and inclusion • Records management: record keeping, storage, retrieval and disposal <p>WCPT guidelines</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guideline for standards of physical therapy practice • Guideline for records management: record keeping, storage, retrieval and disposal

Approval, review and related policy information	
	<ul style="list-style-type: none"> • Guideline for physical therapist professional entry level education. <p>WCPT endorsements</p> <ul style="list-style-type: none"> • The United Nations Convention on the Rights of the Child • The United Nations Convention on the Rights of Persons with Disabilities • The United Nations Standard Rules on the Equalisation of Opportunities for Persons with Disabilities

References

1. World Confederation for Physical Therapy. WCPT guideline for physical therapist professional entry level education. London, UK: WCPT; 2011. www.wcpt.org/guidelines/entry-level-education (Access date 30 August 2019)
2. United Nations. Standard Rules on the Equalisation of Opportunities for Persons with Disabilities. New York, USA: UN; 1993. www.un.org/development/desa/disabilities/standard-rules-on-the-equalization-of-opportunities-for-persons-with-disabilities.html (Access date 13 August 2019)
3. United Nations. Convention on the Rights of Persons with Disabilities. New York, USA: United Nations; 2006. www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html (Access date 16 August 2019)
4. World Health Organization. Rehabilitation 2030: A Call for Action 2019 [Available from: www.who.int/disabilities/care/rehab-2030/en/].
5. World Health Organization. Priority Assistive Products List (APL) 2016 [Available from: www.who.int/phi/implementation/assistive_technology/global_survey-apl/en/].

© World Confederation for Physical Therapy 2019